

## **Intervención de los Parlamentarios**

### **presentes en la Reunión de la Mesa Directiva Ampliada del Comité Especial de Población y Desarrollo de la CEPAL**

**Santiago de Chile, 10 de marzo de 2004**

Soy la Diputada Myriam Garcés del Ecuador, y estoy representando a ocho parlamentarios(as) de siete países que están presentes en esta reunión. Nos gustaría en primer lugar agradecer al Presidente de la Mesa Directiva la oportunidad que nos han brindado para poder hacer esta intervención y así poder expresar nuestro apoyo al Programa de Acción de Cairo. También nos gustaría expresar nuestra gratitud a la Diputada Maria Antonieta Saá del Congreso Nacional de Chile, quien gentilmente acogió a nuestra delegación en Valparaíso y nos brindó la oportunidad de conocer los numerosos avances que han tenido lugar en Chile.

1) "La vida o muerte es una decisión política." Este fue el alarmante mensaje escuchado por más de 100 parlamentarios de 70 países en la Conferencia Internacional de Parlamentarios sobre la Implementación del Programa de Acción de la CIPD que se llevó a cabo en Ottawa, Canadá en noviembre de 2002. La urgencia de esta realidad ha tenido un efecto catalizador en el trabajo parlamentario en favor de la implementación de la CIPD en todo el mundo.

2) El Programa de Acción reconoce específicamente el papel estratégico que tienen los(las) parlamentarios(as). Cabe destacar que los(las) parlamentarios(as) de todas las regiones del mundo han cumplido más y más con su labor, gracias al apoyo brindado por el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), así como la IPPF, y otras organizaciones no gubernamentales. Como ejemplo concreto de ello tenemos aquí reunidos a ocho parlamentarios(as) de siete países: Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Francia, Perú, Portugal y Venezuela. Asimismo en las reuniones de las Comisiones Regionales de las Naciones Unidas sobre la implementación de la CIPD que tuvieron lugar en Asia y el Pacífico y Europa, los parlamentarios(as) jugaron un papel clave en el resguardo y reafirmación del compromiso de sus gobiernos al Programa de Acción del Cairo.

3) A nivel nacional, los(as) parlamentarios(as) tienen el deber de dar seguimiento y promulgar las leyes y políticas públicas para crear un ambiente favorable para el ejercicio de la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, así como en la movilización de los recursos necesarios y la asignación de presupuestos para la implementación del Programa de Acción. Como sabemos, esto es imprescindible para la reducción de la pobreza y para llegar a cumplir con los objetivos de las Naciones Unidas para el Milenio.

4) Aún cuando todavía queda mucho por hacer y nuestro trabajo no termina, nos gustaría aprovechar este espacio para citar algunos ejemplos de nuestra región que demuestran el progreso que hemos alcanzado durante los últimos diez años:

- Reformas constitucionales que incorporan los principios establecidos en el Programa de Acción.
- En un número importante de países se han aprobado leyes para combatir la violencia contra la mujer.
- Mayor atención para la prevención del VIH y el acceso a medicamentos para el tratamiento del VIH/SIDA ha mejorado en muchos países.
- A pesar de las dificultades que en diferente grado se han presentado para la utilización de la anticoncepción de emergencia, la misma está siendo ya aceptada en varios países de la región.
- El empuje reciente que se está llevando a cabo en varios países para adoptar legislación sobre salud sexual y reproductiva.

5) En Europa, todos los países se han mantenido firmes en su apoyo financiero al UNFPA; y en Francia, Portugal, el Reino Unido y Suecia, los grupos parlamentarios regionales están trabajando activamente para incrementar el apoyo de sus países para la implementación del Programa de Acción del Cairo. Hace solamente dos días, el Parlamento Europeo abrumadoramente adoptó una importante Resolución sobre los diez años de la implementación Programa de Acción.

6) Los(las) parlamentarios(as) también han asumido el liderazgo necesario en la defensa y protección del Programa de Acción, a fin de contrarrestar retrocesos en los avances logrados a nivel nacional, regional e internacional.

7) En conclusión, nos gustaría resaltar que tan solo hace dos días se celebró en todo el mundo el Día Internacional de la Mujer. Al hablar de estos temas nos estamos refiriendo inexorablemente al resguardo de las vidas de las mujeres. Es por esta razón que el Programa de Acción todavía, después de diez años, sigue estando vigente y es fuente de inspiración y de responsabilidad para nuestro trabajo a nivel nacional y dentro de nuestra red regional. Las lecciones aprendidas en esta reunión guiarán nuestro trabajo a nivel nacional y el de nuestras redes de parlamentarios regionales como el GPI y el IEPFPD. Nosotros como parlamentarios seguimos comprometidos con el proceso de la implementación de la CIPD en la región de América Latina y el Caribe. Por último, nos gustaría resaltar y felicitar a algunos de nuestros colegas en el Congreso de Estados Unidos, quienes reafirmaron su compromiso con el Programa de Acción en una carta enviada el día de ayer.

Muchas gracias.

**Parlamentarios(as) presentes:**

- 1. Diputada Danielle BOUSQUET – Francia**
- 2. Diputada Erika BROCKMANN – Bolivia**
- 3. Diputada Myriam GARCÉS – Ecuador**
- 4. Diputada Ana MANSO – Portugal**
- 5. Diputada Marelys PEREZ MARCANO – Venezuela**
- 6. Diputada Luisa PORTUGAL – Portugal**
- 7. Diputado Víctor VELARDE – Perú**
- 8. Diputada María Antonieta SAÁ – Chile**